

Pequeñas embarcaciones Mangueras para combustible no resistentes al fuego (ISO 8469:2021)

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 27 *Industria de construcción y reparación naval, artefactos y tecnología marina*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8469

UNE-EN ISO 8469

Pequeñas embarcaciones
Mangueras para combustible no resistentes al fuego
(ISO 8469:2021)

Small craft. Non-fire-resistant fuel hoses (ISO 8469:2021).

Petits navires. Tuyaux souples pour carburant non résistants au feu (ISO 8469:2021).

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 8469:2021, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 8469:2021.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 8469:2019.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8469

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
Declaración.....	5
Prólogo	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos generales	8
5 Diámetro interior de la manguera	8
6 Ensayos físicos sobre manguera acabada.....	9
6.1 Generalidades.....	9
6.2 Líquidos de ensayo.....	9
6.3 Presión de rotura	9
6.4 Ensayo de colapso en vacío	10
6.5 Variación de volumen en los líquidos de ensayo	10
6.6 Reducción de la masa de la manguera sometida a ensayos	10
6.7 Efecto del ozono	11
6.8 Permeabilidad al combustible.....	11
6.9 Ensayo de flexión en frío.....	11
6.10 Ensayo de abrasión	11
6.11 Ensayo de resistencia al calor seco	12
6.12 Ensayo de resistencia al aceite	12
6.13 Ensayo de adherencia	12
7 Marcado	12
Anexo A (Normativo) Ensayo de permeabilidad al combustible.....	14
Bibliografía	16
Anexo ZA (Informativo) Relación entre esta norma europea y los requisitos esenciales de la Directiva 2013/53/UE	17

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica los requisitos generales y los ensayos físicos de las mangueras no resistentes al fuego para la conducción de gasolina, o de mezclas de gasolina y etanol, y de gasóleo, o de mezclas de gasóleo con ésteres metílicos de ácido graso (FAME), diseñadas para una presión de servicio que no sobrepase 0,34 MPa para mangueras de un diámetro interior igual o inferior a 10 mm y 0,25 MPa para mangueras de hasta 63 mm de diámetro interior destinadas a pequeñas embarcaciones.

Es aplicable a las mangueras destinadas a pequeñas embarcaciones con sistemas de combustible instalados de forma permanente.

Las especificaciones para las mangueras resistentes al fuego están contenidas en la Norma ISO 7840:2021. Las especificaciones para los sistemas de combustible instalados de forma permanente figuran en la Norma ISO 10088:2013.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

ISO 1402:2009, *Mangueras a base de elastómeros y plásticos y sus conjuntos con accesorios de unión. Ensayos hidrostáticos.*

ISO 1817:2015, *Caucho, vulcanizado o termoplástico. Determinación del efecto de los líquidos.*

ISO 7233:2016, *Mangueras y conjuntos de mangueras de caucho y de materiales plásticos. Determinación de la resistencia a la aspiración.*

ISO 7326:2016, *Mangueras de elastómeros y plásticos. Evaluación de la resistencia al ozono en condiciones estáticas.*

EN 14214:2012+A2:2019, *Productos petrolíferos líquidos. Ésteres metílicos de ácidos grasos (FAME) para motores diésel y equipos de calefacción. Requisitos y métodos de ensayo.*